Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

INFORME N° 3 /2022.-
Letra: D.P.M.yD. – S.T.O.
Cde: SGLT - E- 9836-2022,

Ushuaia, 06/04/2022

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

Por medio de la presente, remito expediente de mención del corresponde, caratulado **"S/ADQUISICIÓN DE INSUMO (PAPEL A4 Y OFICIO)"**, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado en Nota Inf. N° 283/22, letra: DGAF – SGLYT, obrante a orden 27.

En consecuencia informo que siendo la única oferta prestada, resulta conveniente preadjudicar a la firma "NEOTECH" de Lavori Heninger Gustavo Adolfo, y la misma no resulta un inconveniente para el Estado Provincial. (Dcto. Prov. N° 674/11 Anexo I, Articulo 34° Punto 58).

Asimismo se informa que en el momento de la evaluación de la oferta se tomo conocimiento de la planilla comparativa de ofertas obrante a orden 24.

Atentamente.

G.T.F.
H.
R.
A.

Ricardo Alvares Rivas
Director Prov. de Mesa de Entrada y Despacho
Sec. General Legal y Técnica
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR MEDINA MARIA LUJAN
Gobierno de Tierra del Fuego

06/04/2022 13:11